



Santiago, 29 de agosto de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Re.: LATAM Airlines Group S.A., Inscripción en Registro de Valores N°306 / Responde Oficio Ordinario N°66.174, de fecha 26 de agosto de 2022.

---

Señora Presidenta:

Hacemos referencia a la solicitud de LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad") de inscripción en el Registro de Valores de una emisión de bonos por monto fijo y no convertibles en acciones de la Sociedad, denominada "Serie F" (la "Emisión de Bonos").

Por el presente instrumento, a efectos de subsanar las observaciones formuladas por vuestra Comisión mediante Oficio Ordinario N°66.174, de fecha 26 de agosto de 2022 (el "Oficio"), acompañamos los siguientes antecedentes:

- a) Copia de la escritura pública de fecha 29 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, bajo el Repertorio número 14.318-2022, por medio de la cual se modificó el contrato de emisión de bonos por monto fijo de la Sociedad en virtud del cual se efectúa la Emisión de Bonos, contenido en escritura pública de fecha 7 de julio de 2022 y modificado por escritura pública de fecha 16 de agosto de 2022, ambas otorgadas también en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, suscrito por la Sociedad, como emisora, y Banco Santander-Chile, como representante de los tenedores de bonos, con el objeto de subsanar las observaciones formuladas por vuestra Comisión contenida en el Oficio;
- b) Nueva declaración especial de responsabilidad, debidamente suscrita, acerca: (i) de la veracidad de la información proporcionada; y (ii) de que la Sociedad no se encuentra en cesación de pagos; y
- c) Certificados actualizados con la clasificación de riesgo de los valores cuya inscripción se ha solicitado, emitidos con esta fecha por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.



En mérito de lo anterior, mucho agradeceré a usted tener por subsanadas las observaciones del Oficio, de manera que pueda inscribirse la Emisión de Bonos en el Registro de Valores que mantiene vuestra Comisión.

Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que estime necesaria.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

*Roberto Alvo*

2D35377492ED44C...

Roberto Alvo Milosawlewitsch  
Gerente General  
p.p. LATAM Airlines Group S.A.